



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 12 de noviembre de 1991

Número 94

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado **Plan de Guadalupe Victoria**, municipio de **Cuautilán Izcalli**, Méx.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.—Organismo Público Descentralizado.—0100/355/91.

C VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 1174
TORRE "B"
COL. APATLACO.

En el poblado "PLAN DE GUADALUPE VICTORIA", municipio de CUAUTITLAN IZCALLI, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en terrenos actualmente de agostadero, cuya superficie aproximada es de 222-23-77.85 hectáreas mismas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicitó de la dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., fracción I y II y 9o., Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al poblado "PLAN DE GUADALUPE VICTORIA" municipio de Cuautilán Izcalli, Estado de México, en favor de la Comisión que representa.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado Plan de Guadalupe Victoria, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3967, 4029, 4031, 466-A1, 4032, 4297, 4036, 4221, 3966, 3965, 3957, 4028, 494-A1, 4039, 4184, 493-A1, 4153, 487-A1, 4141, 4139, 4268, 4269, 4271, 486-A1 y 485-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4220, 4213, 4209, 4210, 4281, 4278, 4334 y 4345.

(Viene de la primera página)

I...RIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 222-23-77.85 hectáreas aproximadamente del poblado "Plan de Guadalupe Victoria", municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II...DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta

III...CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el artículo 112, fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazos en que se capturen los recursos provenientes de la regularización.

V—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS.

Se acompaña a la presente, plano de la polígona que comprende la superficie del poblado, donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio a los miembros del comisariado del núcleo agrario afectado, acompañando copia de la misma como lo establece la tesis de jurisprudencia publicada en las páginas 160 y 158 de la tercera parte del apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1985, relativo a la Segunda Sala, así como mediante publicaciones tanto en el Diario Oficial de la Federación como en el Periódico Oficial del Estado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

Atentamente.

México, D.F., a 10 de octubre de 1991.—El Director General, José M. Toraya Baquero.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano de Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 31 de octubre de 1991).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Primera Secretaría.

ENRIQUETA MENDIETA DE VELAZQUEZ, pronueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 343/88, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto de un lote de terreno denominado "Tepeclapa", que se encuentra ubicado en el pueblo de Tocuila, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 25.00 m con Timoteo Hernández Venegas; al sur: 25.90 m con Isabel Mendieta de Ruiz; al oriente: 12.00 m con calle; y al poniente: 12.00 m con Timoteo Hernández Venegas, que hace una superficie de 300.20 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Dado en la Ciudad de Texcoco, México a los doce días del mes de mayo de 1988.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3967.—14, 28 octubre y 12 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DE LOS ANGELES CADENA VDA. DE ALTAMIRANO TERESA SANCHEZ SIMBON, le demanda ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 367/91 juicio ordinario civil, usucapión en contra de usted, respecto del terreno que se encuentra ubicado en el lote 13, manzana 31, de la Colonia Valle de Los Reyes en Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Avenida Tenancingo; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 20.00 m con lote 14; al poniente: 20.00 m con calle Tres, con una superficie total de 400 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en el periódico Ocho Columnas, dado en Texcoco, Méx., a 8 de octubre de 1991.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Lidia Soledad Vázquez Saldaña.—Rúbrica.

4029.—18, 30 octubre y 12 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1954/91.

Segunda Secretaría.

SEÑORA MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA

JOSE ADAMS CORDERO y MARGARITA MONROY PERALES, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote 25 de la manzana 151 que se ubica en la calle Andrés Molina número 69, de la colonia Valle de los Reyes Segunda Sección oriente, en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 24; al sur: 25.00 m con lote 26; al oriente: 10.00

m con la avenida Andrés Molina Enriquez; al poniente: 10.00 m con el lote número 2, con una superficie total de 250.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de lo previsto por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de Méx., a 15 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4031.—18, 30 octubre y 12 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 291/91

SRA. JUANA MARIA JESUS SANTAMARIA BERNAL.

El señor JOSE ENRIQUE ZAYAS ROSALES, le demanda el divorcio necesario, por la causal de la disolución del vínculo matrimonial, pérdida de la patria potestad, liquidación de la sociedad conyugal, y toda vez que se desconoce su domicilio, se le emplaza por edicto, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, dado en Cuautitlán, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

466-A1.—18, 30 octubre y 12 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINA ZAKANY ALMADA, LORENZO ZAKANY ALMADA FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

SILVIA RIVERO GUEVARA, en el expediente marcado con el número 1536/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 127, de la colonia Tamaulipas sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 32; al sur: 21.50 m con lote 34; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con lote 18; con una superficie de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.

4032.—18, 30 octubre y 12 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente 3250/991, promovido por OSCAR EDUARDO BARRERA ECHEVERRÉ, relativo a la información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Segunda Privada de Hidalgo; al sur: 20.00 m con Primera Privada de Hidalgo; al poniente: 122.90 m con propiedad de María y Tomás Fuentes Borja; y al oriente: 122.90 m con propiedad de Alfonso Morales García; con una superficie total de aproximada de 2,444.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 4297.—8, 11 y 12 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SANTIAGO SALMERON MIRELES.

MARGARITA LOPEZ DIAZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 76/91, un juicio de divorcio necesario en contra de usted, por las siguientes causas que dispone el artículo 253 fracciones VIII y XII del Código Civil, la liquidación y disolución de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad, el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha tres de junio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando mientras tanto en la secretaría de este juzgado las copias simples del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, dado en Texcoco, México, a nueve de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Lidia Soledad Vázquez Saldaña.—Rúbrica. 4036.—18, 30 octubre y 12 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente No. 662/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ERASMO ALMAZAN MONTOYA en contra de SALVADOR ORDUÑA SOTO, se señalaron las doce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una casa con terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, con superficie de 144.12 metros cuadrados, con medidas y colindancias: al norte: 24.10 m con calle de Corralitos; al sur: 23.00 m con terreno de Guadalupe Pozos; al oriente: 3.10 m con camino; y al poniente: 9.15 m con terreno del señor Reynaldo Hernández, datos registrales: libro primero, primera sección, la partida, número 564-526 volumen 155, página 468 de fecha 18 de julio de 1976, así como un automóvil Malibu, modelo 1968, sin placas de circulación, color azul con franjas blancas a los costados, con una leyenda en ambas puertas, con No. de serie 13537 HJ.DG03783, sin funcionar.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y por un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos, que lo es de veintiseis millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.—Doy fe.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1991.—El C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4221.—4, 7 y 12 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 2829/91

MA. NATIVIDAD HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado Santa Clara, ubicado en la Colonia Ojo de Agua, Manzana 10 número 18 de las calles de Río Bravo de San Francisco Chilpan municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; norte: 18.50 m con Arturo Martos, al sur: 18.50 m con Luis Vega, al Oriente: 9.00 m con calle Río Bravo, al poniente: 9.00 m con propiedad particular, con una superficie de 166.50 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y so dan a los 9 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3966.—14, 28 octubre y 12 noviembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1320/91

Segunda Secretaría.

ALVARO PARADA GOMEZ

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Texalpa", que se encuentra ubicado en la colonia Ampliación San Pedro Xalostoc en la manzana sin número de la calle Anáhuac dentro de este municipio de Ecatepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 14.13 m con calle Anáhuac; al sur: en 13.10 m con José Ángel García Espinoza, al oriente: en 09.25 m con calle Adolfo López Mateos, al poniente: en 08.00 m con Refugio Armendariz Méndez, con una superficie de 117.42 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta Ciudad, a 3 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 3965.—14, 28 octubre y 12 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

IRMA MUÑOZ GONZALEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Méx., diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 1617/91, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Teopantepozco", ubicado en la calle del ejido en San Pablito Chicomucac, Estado de México, bajo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.70 m con calle del Ejido; al sur: 10.70 m con Porfirio Avila Zavala; al oriente: 28.04 m con Porfirio Avila Zavala; al poniente: 28.04 m con propiedad municipal con superficie aproximada de 300.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico Ocho Columnas, que se edita en ciudad de Toluca, Méx., dado en Texcoco, Méx., a 7 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Javier Fragosa Martínez.—Rúbrica. 3957.—14, 28 octubre y 12 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

JORGE BADILLO, en el expediente número 1569/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 10, de la manzana 53, actualmente Abasolo número 239, de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y colinda; al norte: 20.00 m con lote 9, al sur: 20.00 m con lote 11, al oriente: 10.00 m con lote 27, al poniente: 9.95 m con calle Mariano Abasolo, que tiene una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4028.—18, 30 octubre y 12 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1766/91-2

EMPLAZAMIENTO: INMOBILIARIA DE LA LOMA, S.A.

ANA MARIA DOMINGUEZ DE HERNANDEZ, demanda en juicio ordinario civil de INMOBILIARIA DE LA LOMA, S.A., la usucapión de la casa y terreno especificado como lote número tres, de la manzana 18, sección séptima, del fraccionamiento Viveros de la Loma, del municipio de Tlalnepantla, Estado de México, actualmente se le conoce su ubicación como la casa número 67, de las calles de Sor Juana Inés de la Cruz, del fraccionamiento Viveros de la Lomas, con las siguientes medidas y colindancias: al norponiente: 51.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al nororiente: 1.65 m con calle Viveros de Atizapán; al suroriente: en 47.30 m con calle Viveros de Tlalnepantla; al surponiente: 18.85 m con propiedad particular; con una superficie de 495.65 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

494-A1—30 octubre, 12 y 25 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICENTE OCHOA HERNANDEZ.

ALICIA OLIVA ALDAY, que en el expediente número 2076/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 50, de la manzana 52, de la colonia Evolución super 24, de la calle Iglesia de Santo Domingo número 390 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.80 m con lote 49; al sur: 16.80 m con calle Glorieta de Colón; al oriente: 9.00 m con calle Iglesia de Santo Domingo; al poniente: 9.00 m con lote 25; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta

días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4039.—18, 30 octubre y 12 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

FIDEL VELAZCO SANTIAGO, en el expediente 1798/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 15, de la manzana 311, de la colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 41; al poniente: 9.00 m con calle la Texanita; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4184.—30 octubre, 12 y 25 noviembre

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 8737/89

Segunda Secretaría

DANIEL VALDERRABANO ROMERO

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha once de octubre del presente año, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por PALOMA XOCHITL CELESTINA ALONSO GALAN, en la que le demanda: a). La pérdida de la patria potestad de su menor hijo DANIEL VALDERRABANO ALONSO; b). El cumplimiento del convenio de fecha 17 de diciembre de 1986, y en consecuencia el pago de la suma de \$ 1'200,000.00, por concepto de pensiones alimenticias adeudadas; c). El incremento de la pensión alimenticia que anteriormente cubría a razón de \$ 150,000.00; d). El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de octubre de 1991.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

493-A1.—30 octubre, 12 y 25 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 964/91, JESUS JAIME HERNANDEZ CISNEROS, promueve diligencias inmatriculación de predio "Apatenco", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 11.80 m con Erka Georgina Aguilar Sánchez, sur: 11.50 m con calle Libertad; oriente: 89.43 m con Luis Cataño y poniente: 89.43 m con Carmen Cisneros Cárdenas. Superficie de 1,055.28 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 26 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4153.—28 octubre, 12 y 27 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CATALINA HERNANDEZ MEJIA, en su carácter de única y universal heredera y como albacea de la sucesión testamentaria a bienes de ALFONSO ALCANTARA, promovió diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, bajo el expediente 2466/91, respecto del predio denominado "El Almacigo", ubicado en San Jerónimo Tepetlacalco, municipio de Tlalnepantla, Méx., con superficie de VEINTICINCO METROS SESENTA CINCO METROS CUADRADOS Y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro metros con Elías Soriano, al sur: en cuatro metros con Candelario Zavala, al oriente: en seis metros ochenta centímetros con J. Jesús Guzmán Bermúdez, y al poniente: en seis metros con Guadalupe Cruz.

Expirándose el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Provincia que se editan en la Ciudad de Toluca, y en esa Ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las presentes diligencias, comparezcan a deducirlo a este juzgado en términos de Ley. La publicación será por tres veces de diez en diez días.—A los 14 días de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

487-A1.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CATALINA HERNANDEZ MEJIA, en su carácter de única y universal heredera y como albacea de la sucesión testamentaria a bienes de ALFONSO ALCANTARA, promovió diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, bajo el expediente 2463/91, respecto de los predios denominados "El Almacigo" y "La Compuera y El Almacigo", ubicados en San Jerónimo Tepetlacalco, municipio de Tlalnepantla, Méx., con la superficie, medidas y colindancias siguientes: con superficie de: 234.45 m², al norte: 14.00 m con Juana Mendoza, al sur: 15.00 m con Elías y Emilio Soriano, al oriente: 11.60 m con Emilio Soriano, y al poniente: 1.60 m con el señor Carmen Gutiérrez. Con superficie de: 62.54 m². Al norte: 7.17 m con el señor Juan León, al sur: 7.40 m con Emilio Soriano, al oriente: 7.17 m con la vendedora, y al poniente: 10.0 m con el señor J. Carmen Gutiérrez. Con superficie de: 13.56 m². Al norte: 3.00 con Emilio Soriano, al sur: 3.50 m con la vendedora Socorro Lara, al oriente: 3.00 con Juana Mendoza, y al poniente: 3.50 m con Emilio Soriano.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derechos sobre los inmuebles materia de las presentes diligencias, pases a deducirlo a este juzgado en términos de Ley. Se expide a los 18 días de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

488-A.—28 octubre 12 y 27 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente No. 1758/91, relativo al juicio inmatriculación promovido por MARIA LIDIA HERNANDEZ GUTIERREZ DE GARCIA, respecto de un terreno ubicado en la calle de José Vicente Villada s/n., barrio Santiaguillo Metepec, México, y el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con calle Vicente Villada, al sur: 14.00 m con Germán Gutiérrez Ortiz; al oriente: 19.00 m con María Gutiérrez; y al poniente: 19.00 m con Germán Gutiérrez, el cual tiene una superficie de 266.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz de Hernández.—Rúbrica.

4141.—28 octubre, 12 y 27 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2011/91

Tercera Secretaría

MARIA DEL CARMEN PORTALES DE MORENO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado Tetipac, ubicado en el barrio de Chimalpa, municipio de Acolmán, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Apolonia Ramírez y otro norte de 19.35 m con Luis Portales; al sur: 33.50 m con Francisco Ramírez; al oriente: 6.94 m con calle Vicente Guerrero y otro oriente con Luis Portales de 10.00 m; al poniente: 15.46 m con Ceferino González; con una superficie total aproximada de 500.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4139.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA DE LA LUZ TAPIA DOMINGUEZ, en el expediente número 673/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión, que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero de la Población de Chiltepec, perteneciente al municipio de Coatepec, Hermos, Méx., con las siguientes medidas y colindancias al norte: 30.80 m antes con propiedad de Manuel Tapia Domínguez, ahora de María de Lourdes García de Hernández, al sur: 31.60 m antes y ahora con propiedad de Arturo Tapia Domínguez, al oriente: 12.10 m antes con calle nacional, ahora con calle Francisco I. Madero S/N, al poniente: 12.10 m antes con propiedad de Isabel Bernal, ahora de Humberto Bernal Flores.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 15 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Romáez.—Rúbrica.

4268.—7, 12 y 15 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

TOMAS PEREZ BOBADILLA, en el expediente número 417/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión, que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en el Salto en Tecuilco, Ocuilán de Arteaga, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 111.00 m con Nicolás Bernal López, sur: 105.00 m con Barranca, oriente: 117.00 m con barranca, poniente: 121.00 m con Tomás Pérez Bobadilla. Con una superficie aproximada de 12,852.00 m².

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 4269.—7, 12 y 15 noviembre

FERNANDO PEREZ TRUJILLO, en el expediente número 457/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble denominado "La Loma", ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 456.00 m con Ignacio Díaz, al sur: 456.00 m con Jesús Delgado, al oriente: 36.00 m con terreno de Mexicapan, al poniente: 32.00 m con Eugenia Delgado. Con una superficie aproximada de 15,504.00 m².

La Ciudadana Juez del conocimiento, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dados en la Ciudad de Tenancingo, Méx., a los 19 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 4269.—7, 12 y 15 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp 1668/91 ARACELI GARCIA CARRILLO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Teopanacatlilla", ubicado en Los Reyes Acatlixhuayán, Méx., que mide y linda: norte: 18.90 m con calle Matamoros; sur: 21.75 m con Dolores Arredondo; oriente: 16.55 m con calle Allende; y poniente: 14.55 m con Martín Rosales. Superficie total de: 256.50 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Méx., a los 4 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4271.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 1667/91, DOLORES ARREDONDO GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, del inmueble denominado Teopanacatlilla ubicado en la población de Los Reyes Acatlixhuayán, Méx., con una superficie de 315.15 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.75 m con Araceli García, al sur: 24.60 m con calle de Independencia; al oriente: 16.55 m con calle Allende; al poniente: 14.55 m con Martín Rosales.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., dados en Chalco, Méx., a los 4 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4271.—7, 12 y 15 noviembre,

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1957/91-1.

ISIDRO CANTERAS ALDANA promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio ubicado en avenida Juárez No. 44, Colonia Benito Juárez, Villa Nicolás Romero, Méx., cuyas medidas y colindancias son; al norte: 6.60 m y linda con Bruna Vera, al sur: 10.80 m y linda con calle Juárez, al oriente: 10.50 m y linda con Bruna Vera, al poniente: 11.10 m y linda con callejón. Con una superficie aproximada de 93.33 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los periódicos locales de esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 26 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

426-A1.—28 octubre, 12 y 27 noviembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ABUNDIO LOPEZ SANABRIA, en el expediente número 1845/91, promueve inmatriculación, respecto del predio denominado "El Sclar", ubicado en la Plaza Principal de la Magdalena de las Solinas, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con propiedad privada; sur: en tres tramos uno 2.25 m con propiedad municipal; otro de 5.75 m con Pedro López Sanabria; y otro con 12.25 m con la Plaza La Magdalena; oriente: en dos tramos uno de 17.00 m con calle Monterrey y el otro de 4.30 m con propiedad particular; poniente: en dos tramos uno de 17.00 m con Pedro López Sanabria, y el otro de 3.50 m con Pedro López Sanabria.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los 11 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

485-A1.—28 octubre, 12 y 27 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1121/91, PEDRO AVILA PEREZ Y MA, NELLY FERNANDEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarascuillo, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 24.40 m con Carlos Fernández Zarco, Sur: 26.20 m con canal Amevalco, oriente: 32.00 m con Ramón Ruiz Aguilar, poniente: 40.00 m con Ignacio Gutiérrez. Superficie aproximada 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8281/91, YOLANDA LARA DE ORDOÑEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 322, en San Buenaventura, Méx., municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con Efraín Albarrán Hernández; al sur: 8.00 m con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 13.00 m con Valentín Moreno; al poniente: 13.17 m con Fidel Zaragoza Zarate, Superficie aproximada de 105.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 8277/91, ANTONIO VEGA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Río Balsas S/N, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Julián Vega Mendoza, al sur: 16.25 m con Porfirio Fernandez Garcia, al oriente: 10.80 m con privada, al poniente: 10.30 m con el desagüe. Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 8278/91, JOSE PILAR SALAZAR MEDINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Veracruz s/n., en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Andrés Salazar; al sur: 10.00 m con privada; al oriente: 26.60 m con Reyna Salazar Medina y Joaquín Salazar Medina; al poniente: 26.60 m con Reyna Salazar Medina; superficie: 266.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 8280/91, REYNA SALAZAR MEDINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Veracruz s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con Andrés Salazar; al sur: 10.00 m con privada; al oriente: 26.60 m con Pilar Salazar Medina; al poniente: 26.60 m con Víctor Salazar Salgado; superficie: 266.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 8779/91, TRINIDAD NAVA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende No. 145, en Sta. Cruz Otzacatipan, Méx., mide y linda; al norte: 5.20 m con Julián Nava Ramos; al sur: 5.20 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 9.00 m con Julián Nava Ramos; al poniente: 9.00 m con Julián Nava Ramos; superficie: 46.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 8276/91, ESTEBAN DESALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre s/n., barrio de Sta. María Zozoquepan, de Sta. Ana Tlapaltitlán, Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 10.50 m con Raúl Vázquez; al sur: 10.50 m con José Desales; al oriente: 25.30 m con Balbina Desales; al poniente: 25.30 m con Benjamín Flores; superficie: 265.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 133009/91, JUAN JORDAN CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Chicomostoc No. 436, Col. Unión en Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Ismael Sánchez Carmona; al sur: 14.00 m con Guadalupe Carranza Bernal y Santos Mejía Rencillas; al oriente: 5.20 m con Ismael Sánchez Carmona, actualmente servidumbre de paso de 7.00 m; al poniente: 5.20 m con Ana Sánchez Alvarez; superficie: 72.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 9956/91, C. IRINEO MILLAN PENA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada de Pino Suárez s/n., barrio de Zozoquepan, en Sta. Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 36.70 m con Abel Plata Peña; al sur: 36.70 m con Irineo Millán Peña; al oriente: 10.00 m con Miguel Sambrano; al poniente: 10.00 m con Wilfrano Galeana; superficie: 367.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 9955/91, C. JOSE LARA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Morelos Ote. No. 5-B, en el barrio de Zozoquepan, de Sta. Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 55.00 m con el Sr. Gilberto Lara; al sur: 55.00 m con el Sr. Manuel Lara Contreras; al oriente: 5.95 m con la Sra. María Romero de Plata; al poniente: 5.95 m con calle Morelos; superficie: 327.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 1251/91, JUAN CESAR MARTINEZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Cuadanezo" en Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 22.25 m con Francisco, sur: 22.25 m con Pedro Hernández, oriente: 23.00 m con calle Miguel Negrota, poniente: 23.00 m con Jerónimo Lara

Superficie aproximada de: 511.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 1249/91, LUIS MORENO VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: en 2 líneas 17.05 m con David Acacio Romero 225.10 m con Suc. de Fidel García y Fausto García, sur: 321.67 m con Narciso Millán, oriente: en 2 líneas 50.00 m con camino vecinal 53.00 m con Fidel García, poniente: 110.10 m con arroyo. Superficie aproximada de: 21,915.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 1246/91, JOSE JUAN Y RAMIRO CAMACHO JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata S/N, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 35.50 m con Prop. de Margarito Gutiérrez, sur: 35.50 m con calle Emiliano Zapata, oriente: 22.00 m con propiedad de Felipe Gutiérrez Bobadilla, poniente: 17.00 m con propiedad de Teodoro Camacho García

Superficie aproximada de: 692.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 1233/91, ALFREDO ARAUJO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio urbano, ubicado en la calle Aldama S/N, en el municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda; al norte: en dos líneas, 4.03 m y la segunda de 4.10 m colindan con calle Aldama, el sur: en tres líneas; la primera de: 4.50 m con Alfredo Araujo Sotelo la segunda de: 14.40 m con Antonio Sotelo y la tercera de: 1.35 m con Pedro Estrada Sotelo, al oriente: en 15.50 m con Benjamín Araujo Sotelo y al poniente: en cinco líneas la primera de: 7.00 m con Alfredo Araujo Sotelo, la segunda de: 7.53 m con Alfredo Araujo Sotelo, la tercera de: 7.53 m con Pedro Estrada Sotelo; la cuarta de: 13.50 m con Pedro Estrada Sotelo y la quinta de: 5.10 m con Antonio Sotelo, y tiene una superficie aproximada de: 210.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 1265/91, PAULA GARCIA MORALLS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 36 cuartel No. 4, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.50 m con Eleazar Barrán Díaz Leal, sur: 7.45 m con Ubaldo Espíndola Pedraza, poniente: 15.70 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 137.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 1266/91, JUAN VALENTIN OCAMPO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Profr. Matamoros S/N cuartel No. 2, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.00 m con Silvia Nájera y hermanos, sur: 20.00 m con Silvia Nájera y hermanos, oriente: 7.00 m con Gloria Gómez, poniente: 7.00 m con calle privada. Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 1267/91, MA. DEL CARMEN ROJAS NICOLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. Tepetzingo, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 50.00 m con Felipe Delgadillo Juárez, sur: 50.00 m con Rosa Perete Perete, oriente: 20.00 m con Felipe Delgadillo Juárez, poniente: 50.00 m con camino vecinal al cerro de Tepetzingo. Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1113/91, FELIPE GONZALEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jorge Jiménez Cantú No. 3, Col. Cañada del Jilguero, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 31.60 m con calle Jorge Jiménez Cantú, sur: 22.00 m con Prop. de la Sra. Ma. Juana León Vida de González, oriente: 13.00 m con Prop. de Fernando Villavicencio G.; poniente: 16.50 m con Prop. del Sr. José González N.; superficie aproximada de: 469.05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melán Martínez Alva.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Expediente 256/786/91, JAIME MONTES VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 201, en el municipio de Capulhuac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.85 m (cuatro metros con ochenta y cinco Cm), y linda con Pablo García y otra línea 13.95 m (trece metros con noventa y cinco Cm), y linda con Manuel Mejía; al sur: 17.95 m (diecisiete metros con noventa y cinco Cm.), y linda con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 51.40 m (cincuenta y un metros con cuarenta Cm.), y linda con la Sra. Ana María Álvarez González; al oriente: 33.45 m (treinta y tres metros con cuarenta y cinco Cm), y linda con la Sra. Juana y otra línea 17.90 m (diecisiete metros con noventa Cm.) y linda con el Sr. Pablo García; con una superficie aproximada de 850.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 26 de agosto de 1991.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4213.—4, 7 y 12 noviembre

Expediente 265/787/91, AGUSTINA RIVERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo esquina con callejón Galana, en el municipio de Capulhuac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.80 m (diecisiete metros con ochenta cm, y linda con Rodolfo Ramos y Mario González; al sur: 36.80 m (treinta y seis metros con ochenta cm), y linda con callejón Galeana; al oriente: 20.50 m (veinte metros con cincuenta cm), y linda con María Luisa Gil Elías, al poniente: 28.40 m (veintiocho metros con cuarenta cm), y linda con calle Nicolás Bravo; con una superficie aproximada de: 552.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador Público, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4213.—4, 7 y 12 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 9232/91, JUANA GUZMAN CAMPOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Mónica Escobedo, sur: 30.00 m con Concepción Martínez, oriente: 14.00 m con Odilón Nieto Escobedo, poniente: 14.00 m con Lorenzo Ramos, Superficie aproximada de: 420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 10294, JUAN ORTIZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Fco. Acuatla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.50 m con Miguel Angel Ortiz Durán; sur: 14.50 m con Manuel Ortiz Miranda; oriente: 43.70 m con Isidoro Ortiz Castillo; poniente: 43.70 m con Viviano Ortiz González; superficie aproximada de: 633.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 18 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 9829/91, JAIME MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 34.00 m con carretera; sur: 25.50 m con Gregorio Mejía; oriente: 60.00 m con Miguel Juárez; poniente: 40.00 m con Sixto Meza; superficie aproximada de: 425.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 18 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 10291, MIGUEL ANGEL ORTIZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Fco. Acuatla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.00 m con terreno baldío; sur: 13.00 m con Juan Ortiz Santana; oriente: 20.00 m con terreno baldío; poniente: 20.00 m con Isidoro Ortiz Castillo; superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 18 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 10292, JOSE GALICIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 66.70 m con Ramón Olmedo; sur: 66.70 m con Delfina Nájera Varela; oriente: 9.30 m con Luis Galicia; poniente: 10.30 m con calle de la Paz; superficie aproximada de: 654.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 18 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 10293, MARIA DE LA PAZ CHOPERENA SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López Mateos s/n., Río Frio, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.70 m con Bernabé Doroteo; sur: 13.70 m con Marcelina Pascua; oriente: 14.30 m con Alvaro Toriz; poniente: 14.70 m con calle López Mateos; superficie aproximada de: 198.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 23 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 10361, ABRIL ADRIANA GOMEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Frio, Edo. de Méx., municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.20 m con Martín Luna Reséndiz; sur: 15.00 m con Roberto Salas Toriz; oriente: 20.00 m con Siderónis Pascual Soledad; poniente: 20.00 m con calle Zapata; superficie aproximada de: 302.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 23 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 10362, ZENAIDA SEGUNDO XOCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colima y Las Granjas, Río Frio, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 40.00 m con Melquiades Trinidad y Marcos Silva; sur: 40.00 m con calle Las Granjas; oriente: 15.00 m con calle Niños Héroes; poniente: 15.00 m con calle Colima; superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 23 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 10360 ZENAIDA SEGUNDO XOCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n. Río Frio, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.00 m con Diego Reyes Osorno; sur: 16.00 m con Concepción Quautana de Rojas; oriente: 16.00 m con calle Benito Juárez; poniente: 16.00 m con José Cuéllar y Lucrecia Sánchez; superficie aproximada de: 256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de México, a 23 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

4220.—4, 7 y 12 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1932/91, J. REYES ROMO AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tlachihualpa, municipio de Temascalana, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 88.50 m linda con el Sr. Marcos Romo; sur: 87.70 m linda con calle nueva; oriente: 63.00 m con Marcos Romo; poniente: 66.70 m con Camerino Medina; superficie aproximada de: cincuenta y siete áreas trece centiáreas, predio denominado "Elacuapa".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4209.—4, 7 y 12 noviembre

Exp. 1933/91, JOSE LUIS AYALA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 31.00 m con Vicente Galicia; sur: 31.00 m con Dolores Castro; oriente: 15.00 m con Dolores Castro; poniente: 15.00 m con Ernesto Gutiérrez; superficie aproximada de: 465.00 m², predio denominado "Agua Santa".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4210.—4, 7 y 12 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 250/686/91, ELEUTERIO AVILA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo y Vicente Guerrero s/n., Sn. Fco. Tepexoxuca, Tenango, mide y linda: al norte: 45.00 m con calle Melchor Ocampo; al sur: en dos líneas 23.00 y 20.00 m con Francisco López Rojas; al oriente: 20.30 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: en dos líneas 11.40 y 8.70 m con Gil Avila Hernández; superficie: 442.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 263/803/91, TRINIDAD CAMACHO SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino del panteón, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas 16.80 m con Erasmo Noriega y 28.50 m con Manuel Aguilar; sur: dos líneas 28.80 m con camino al panteón y 16.80 m con Sotero Pulido; oriente: dos líneas 109.10 m con Sotero Pulido y 42.10 m con Noelia Mandujano; poniente: dos líneas 96.40 m con Erasmo Noriega y 54.90 m con José Solache; superficie aproximada de: 3,425.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 262/806/91, ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia Poniente No. 316, municipio de Mexicaltzingo, México, mide y linda: norte: 8.00 m con Antonio Camacho; sur: 8.00 m con calle Independencia; oriente: 50.00 m con Antonio Camacho; poniente: 50.00 m con Manuel Urbina; superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 261/807/91, ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Barranca de San Lorenzo, municipio de Mexicaltzingo, mide y linda: norte: dos líneas 109.50 y 105.00 m con barranca; sur: 200.00 m con terrenos de San Andrés Ocotlán; oriente: 49.00 m con terrenos de San Andrés Ocotlán; poniente: 91.40 m con el comprador; superficie aproximada de: 14,548.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Abastecedora Eléctrica Industrial,
S. de R.L.

DISTRIBUIDORES DE MATERIAL Y EQUIPO ELECTRICO EN GENERAL



Abastecedora Eléctrica Industrial,
S. de R.L.

DISTRIBUIDORES DE MATERIAL Y EQUIPO ELECTRICO EN GENERAL
R.F.C. AET-650929 KOS
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990



AVISO DE TRANSFORMACION

En asamblea general de socios en "ABASTEDEDORA ELECTRICA INDUSTRIAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el 31 de diciembre de 1989, se tomó el acuerdo de transformar a la sociedad en "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", reformándose la totalidad de los estatutos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace esta publicación conjuntamente con el último balance de la sociedad.

A T E N T A M E N T E

El Delegado de la Asamblea
JOSE BLANCAS GONZALEZ

ACTIVO

<u>CIRCULANTE</u>	651,180,927.00
<u>FLUJO</u>	1,586,719.00
<u>OTROS ACTIVOS</u>	78,079,737.00
<u>SUMA DEL ACTIVO</u>	730,847,353.00

PASIVO

<u>CIRCULANTE</u>	380,223,036.00
<u>FLUJO</u>	0.00

<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
CAPITAL SOCIAL	25,000,000.00
RESULTADO EJERCICIOS ANT. 202,025,913.00	
RESERVA IFGAL	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	123,598,404.00

<u>SUMA CAPITAL</u>	380,624,317.00
<u>SUMA PASIVO MAS CAPITAL</u>	730,847,353.00

JOSE BLANCAS GONZALEZ
Delegado.



RIL INMOBILIARIA, S. DE R.L.
Sor Juana Ines de la Cruz No. 22 Apdo. Postal 264
Tlalnepanilla Edo. de Mex. Tels. 5 65 84 35 5 65 52 90



RIL INMOBILIARIA, S. DE R.L.
Sor Juana Ines de la Cruz No. 22 Apdo. Postal 264
Tlalnepanilla Edo. de Mex. Tels. 5 65 84 35 5 65 52 90

R.F.C. RIX-810310-TW3
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

ACTIVO

<u>CIRCULANTE</u>	75,550,109.00
<u>FLUJO</u>	176,643,047.00
<u>OTROS ACTIVOS</u>	5,525,668.00
<u>SUMA DEL ACTIVO</u>	258,178,844.00

PASIVO

<u>CIRCULANTE</u>	79,352,792.00
<u>FLUJO</u>	178,826,052.00

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	191,000,000.00
RESULTADO EJERCICIOS ANT.	(18,982,103.00)
RESERVA LEGAL	30,528.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	6,177,627.00
<u>SUMA CAPITAL</u>	178,826,052.00

SUMA PASIVO MAS CAPITAL

258,178,844.00

AVISO DE TRANSFORMACION

En asamblea general de socios en "RIL INMOBILIARIA", - -
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el 1º de - -
enero de 1990, se tomó el acuerdo de transformar a la so- - -
ciedad en "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL -
VARIABLE", reformándose la totalidad de los estatutos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la
Ley General de Sociedades Mercantiles se hace esta publicación
conjuntamente con el último balance de la sociedad.

A T E N T A M E N T E

El Delegado de la Asamblea
JOSE BLANCAS GONZALEZ.

JOSE BLANCAS GONZALEZ
Delegado

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 260/808/91, ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 314, municipio de Mexicaltzingo, Méx., mide y linda: norte: 12.80 m con vereda de las borregas; sur: 22.20 m con camino a Calimaya; oriente: 155.80 m con Carmen Estrada; poniente: 172.00 m con Margarita Villanueva; superficie aproximada: 2,868.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

4281.—7, 12 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 12373/91, FROYLAN RUIZ VALDEZ Y OTRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Progreso, del poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.71 m con Felicitas Turra de Velázquez; sur: 24.57 m con Roberto Malagón y Sergio Gamboa Calderón; oriente: 11.00 m con Carlos Gálvez Pérez; poniente: 10.00 m con calle de su ubicación; superficie aproximada de: 257.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 31 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

4278.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 12091/91, VICENTE NAVA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.65 m con calle Ignacio López Ravón; sur: 14.30 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 126.00 m con Francisco Flores; poniente: 126.00 m con Graciela Salazar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4278.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 9708/91, PEDRO SANCHEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. del Pipila s/n., barrio San Miguel, municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Braulio Martínez; sur: 40.00 m con Efrén Sánchez Camacho; oriente: 8.00 m con Carmen González Bernal; poniente: 8.00 m con Félix Colín; superficie aproximada: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 9707/91, ALFONSO JUAREZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 621, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.00 m con Ana María Carmen Mejía; al sur: 13.00 m con Gregorio Juárez Meza; al oriente: 13.00 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 13.00 m con Manuel Serrano; con una superficie aproximada de: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 11110/91, MARIA LUCILA RUIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 22.50 m con camino; sur: 22.68 m con Gemma Ruiz Sánchez; oriente: 38.50 m con Aurora Sánchez Martínez; poniente: 38.50 m con Julio Martínez Mancilla; superficie aproximada: 869.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 11111/91, GEMMA RUIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.68 m con María Lucila Ruiz Sánchez; sur: 22.87 m con calle José Ma. Marroquí; oriente: 38.50 m con Aurora Sánchez Martínez; poniente: 38.50 m con Julio Martínez Mancilla; superficie aproximada: 876.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 11263/91, ENRIQUE PADELLEC Y VICTORIA GONZALEZ P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: dos líneas 28.90 y 22.00 m con Othón García; sur: dos líneas 28.90 y 21.50 m con Margarito Quetzana Av. del Trabajo y la otra con Arnulfo Garduño; oriente: tres líneas 14.50, 26.00 y 15.20 m con Arnulfo Garduño, Mario González y Othón García; poniente: 59.70 m con Francisco Colín y Juana Plata; superficie aproximada: 2,255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 11109/91, SILVIA ORDUÑA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Sta. Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con camino vecinal; sur: 40.00 m con Filiberto Avila; oriente: 132.00 m con Antero Valdez Gómez; poniente: 132.00 m con Isidro Valdez Avellán; superficie aproximada: 5,280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre